

## Crónica de guerra

### El enemigo sigue con sus farsas

Mientras continúan las nubes descargando ese agua que si ahora nos contraria, para el mañana es prenda segura de incalculable bienandanza, en los frentes perdura la tranquilidad y los soldados de Franco, arma al brazo, resisten impávidos la dureza del tiempo, revivando de impaciencia por recibir la anhelada orden de adelantar!

En el campo enemigo se cumple al pie de la letra el refrán castellano que reza: "Donde no haya harina, todo es molina". Y como harina no hay en la zona roja, andan los capitostes unos con otros a la greña. Aumenta por días el número de los que ven como única solución la de anular a los extremistas y formar un gobierno de orden y autoridad que prepare la liquidación del gran drama, sometiendo a las capitulaciones que dice Franco. Para tal Gobierno se señala como jefe la persona de Besteiro, gran cuco mayor de la grey marxista, que ha sabido mantenerse al margen de los crímenes y vandalismos de estos dos años últimos. Pero Negrín y demás acariños de la Rusia soviética, se oponen, y hasta reúnen sus últimas fuerzas para tratar de hacer algo en el terreno bélico, que les permita prolongar la farsa de su quimérico poder de resistencia. Claro que ese algo, si al fin se realiza, no pasará de una nueva intención, una acción de ventosa encamionada a distraer nuestros empeños en otros sectores reciamente amenazados. La experiencia de toda la campaña, dice bien claramente lo que cabe esperar de esas reacciones ofensivas de los rojos, que cuando más producen una leve y

transitoria abolladura sin eficacias ulteriores para el curso y fin de la campaña, y en cambio, con un sacrificio desproporcionado en hombres y material que se dejan en esas demostraciones de su peculiar "quiere y no puedo".

Entre tanto se desdican uno u otro camino, el de la rendición o el de intentar un nuevo esfuerzo, la comedieta de su afán de hacer olvidar los tremendos desmanes vandálicos del pasado, continúa, y cada día surge un nuevo síntoma, un monito que colocan a su tocado de "buenas personas".

¿Qué dirán ustedes que van a suprimir ahora los rojos...? Pues nada menos que el emblema militar, la estrella soviética de 5 puntas que venía siendo el distintivo del Ejército popular. Y para subrayar aún más esa supresión, también queda suprimido el saludo militar tal y como se venía haciendo, que consistía en llevarse el puño cerrado derecho a la altura de la sien, o de la visera de la gorra militar, con ademán idéntico al que adoptan los chiquillos rabiosos cuando les niegan una cosa y se dan puñetazos en los parietales. Mañana día 15, quedará suprimido el saludo y la estrella. ¿Ven ustedes? Con esto ya queda borrado el asesinato de medio millón de infelices, el robo del oro y tesoros artísticos, el incendio y profanación de los templos. ¡Mira que no haber dado antes con ese remedio tan eficaz!

Que sigan con sus farsas. Es igual. Nosotros rectos y seguros, seguiremos por el camino de la seriedad, que es el del triunfo. Para nuestro Caudillo, todas esas fantoherias no merecen aten-

ción. El sigue en su puesto y en su papel, digno, energético, previsor, tutelar. Hoy mismo le han visto mis ojos revisando una admirable nueva organización sanitaria, el equipo quirúrgico de primera línea, que ha ideado y dirige un jefe de sanidad ilustre, el doctor López Muñiz. Se trata de once grandes camiones amplios, dotados de todo género de fortaleza y comodidades; de ellos dos son magníficos quirófanos, otro, gabinete de rayos X, otro farmacia, y así sucesivamente. Este tren hospital está pensado y organizado para llevar sus servicios hasta las mismas líneas de combate, a fin de prestar inmediato remedio a aquellos heridos gravísimos que sólo pueden salvarse con una intervención adecuada e inmediata. Yo doy esta buena noticia a las madres de los combatientes, porque tengo conciencia del inestimable servicio que ese hospital ambulante de primera línea, va a prestar. Por la abnegación y la pericia de nuestros servicios sanitarios, las estadísticas de mortalidad en nuestra guerra, son asombrosas por su bajo índice. Ahora, aún disminuirán mucho más, porque en la guerra ocurre —y hablo en esto, por razones especiales, con la voz de larga experiencia— como con las heridas de los toreros, que el que no queda muerto en el mismo ruedo, merced al buen servicio de asistencia urgente, es difícil que ya pierda la vida. El Generalísimo ha aplaudido con calor y emoción, este nuevo servicio que hará respirar tranquilas a las madres abnegadas, heroicas y patrióticas, de nuestros magníficos soldados.

### Sigue la calma en los frentes

#### PARTE OFICIAL DE GUERRA

Correspondiente al día 14 de Diciembre de 1938.— III Año Triunfal.  
Sin novedades dignas de mención.  
Salamanca 14 de Diciembre de 1938.  
III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M. FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Visitas al Jefe del Estado

S. E. el Jefe del Estado, ha sido hoy cumplimentado por el embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco, y por el embajador en Berlín, señor marqués de Magaz y por el gobernador militar y civil de Oviedo, coronel Ceano.

### La Medalla Militar al primer batallón de San Marcial y a la Centuria de Falange de Burgos mandada por el capitán Rueda

Entre las unidades a las que se ha concedido la Medalla Militar colectiva, por la toma del puerto de Somosierra, perteneciente a la columna del general García Escámez, figuran el primer batallón del regimiento Infantería de San Marcial, núm. 22, de cuyo cuerpo ya otras unidades han obtenido el mismo galardón por su heroico comportamiento en cuantas acciones de guerra han tomado parte.

También se ha concedido la misma preciada distinción a la Centuria de Falange Española de Burgos, mandada por el capitán Rueda, que en todo momento ha dado muestras de gran valor.

## La suscripción del Aguinaldo pro Combatiente en Burgos

Lo recaudado en esta capital hasta el día de hoy, incluyendo el donativo de 50.000 pesetas de S. E. el Generalísimo y el de 1.000 pesetas de su hija Carmen-cita asciende a pesetas

# 539.076.37

Los pueblos acuden con sus recaudaciones y en breve facilitaremos los concretos, pudiendo anticipar que también se acusa notable aumento sobre la recaudación del año anterior.

### El embajador de España en B. regreso de Pilar Primo de Rivera Lisboa se encuentra en Burgos

Ha llegado a esta capital el embajador de España en Portugal, excelentísimo señor don Nicolás Franco. Ayer tarde visitó al excelentísimo señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, con el que sostuvo una larga y cordial entrevista.

### El histerismo belicista ya ki

### Un diputado que canta las verdades

WASHINGTON.— El diputado Fish, ha pedido al Gobierno aclaraciones sobre el objeto de los formidables armamentos de los Estados Unidos. Dice que Alemania, Italia y Japón no se interesan más que en sus respectivas zonas de influencia en las que estarán ocupadas también en el porvenir. Ningún país piensa en violar la doctrina de Monroe.

El histerismo belicista no puede servir más que para desencadenar una guerra con el Japón para defender el Imperio de Inelaterria o con Alemania en ventaja de Rusia roja. El diputado termina diciendo que cuando el pueblo americano haya de pagar los pesados impuestos a que conduce esta política, responderá con violenta reacción contra el Gobierno.—FARO.

### Regresa la Comisión dictaminadora sobre el estado de Covadonga

VITORIA.— Ha regresado de Covadonga la Comisión nombrada para dictaminar sobre los problemas creados por motivo de la actual guerra en la Cuna de la Reconquista española. Estaba compuesta por el excelentísimo señor marqués de Cueva, presidente de la Academia de la Historia, don Pedro Muguruza, de la de San Fernando, y el marqués de Lora, que ostentaba la de la Jefatura Nacional de Bellas Artes.

Los comisionados publicarán un breve y documentado estudio con el resultado de su misión.

### Llega a San Sebastián el señor D'Ors

SAN SEBASTIAN.— Esta mañana ha regresado de Coimbra, a donde ha asistido a los actos de confraternidad cultural hispano-portuguesa, el jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes y Secretario del Instituto de España, don Eugenio d'Ors.

### El señor Kr. he subsecretario accidental de Educación Nacional

VITORIA.— Por ausencia de don Alfonso García Valdecasas, subsecretario de Educación Nacional, que se halla en el África española en visita oficial se ha hecho cargo de la Subsecretaría de Educación Nacional, accidentalmente, D. Augusto Krahe, jefe nacional de los Servicios de Enseñanza Profesional y Técnica.

### Trotsky anuncia que va a estallar una revolución en los Estados Unidos

CIUDAD DE MEJICO.— Trotsky ha profetizado que va a estallar en los Estados Unidos una terrible revolución porque el capitalismo ha llegado a su fin y está profundamente minado por el incurable paro obrero, preludio de una agitación general.—STEFANI.

### SE DESEA URGENTE

cuatro o cinco habitaciones, de cocina, en casa o chlet Dirigirse a Estación Adm. Instrucción

A última hora de la tarde de ayer, regresó de su viaje a Italia, donde fué para a asistir a la clausura de los actos celebrados en homenaje a los maestros españoles que en la nación hermana pasaron dos meses, la jefe de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Pilar Primo de Rivera, consejero nacional.

Pilar, después de su llegada acudió a su despacho de la Jefatura de la Sección Femenina.

Se muestra admirada de su estancia en Italia, y manifestó que se encontraba emocionada del viaje y especialmente del honor que le concedió el Duce recibiendo en audiencia, en el curso de la cual habló en términos de elevado elogio para el Caudillo y para José Antonio, mostrando asimismo el interés y el cariño con que mira todo cuanto se relaciona con España.—FARO.

### La posibilidad del Gobierno belga

BRUSELAS.— El periódico «La Nation Belge» protesta contra la parcialidad del Gobierno que nega al anticomunista francés Doriot, el permiso para dar una conferencia y concedió autorización a Margarita Nelken, diputada de España roja que pronunció ayer una conferencia. El secretario de la Federación Socialista de Bruselas ha presentado su dimisión del comité para recoger a los combatientes de España roja, para protestar contra la acción de los comunistas que, según el periódico «El Pueblo», transformaron este organismo en un instrumento de política y propaganda bolchevique.—STEFANI.

BRUSELAS.— La asociación titulada «Amigos Anticomunistas» formada por ex-voluntarios de España roja, anuncia que varios de sus miembros que quisieron dar conferencias en Bruselas sobre las vejaciones y crueldades de las brigadas internacionales, fueron obligados a desistir ante las amenazas de represalias de los comunistas. Los ex-voluntarios distribuyeron impresos contra los procedimientos social-comunistas, pero fueron atacados y golpeados fuertemente por bandas marxistas. Varios ex-voluntarios resultaron gravemente heridos.—STEFANI.

BRUSELAS.— Después de la repatriación de mes pasado, un importante contingente de voluntarios de España roja, casi todos ellos heridos o enfermos, otros pequeños grupos han regresado a Bélgica. El periódico «Metropolis» denuncia la actividad de los socialistas y comunistas que rivalizan en manifestaciones de fraternidad que consisten en un torrente de alimentos, músicas y cumplimientos en el momento de la vuelta de los desgraciados abandonados inmediatamente a su triste suerte. El periódico pregunta dónde están los otros millares de voluntarios marchados a España roja, de los que solamente algunos centenares han vuelto a Bélgica.—STEFANI.

Donde haya un dolor o una contrariedad, donde haga falta una palabra de consuelo, encontráreis a la mujer española, que por serlo, es abnegada y patriota.

En el Calendario de la Sección Femenina próximamente veréis su labor en comedores, cocinas de hermandad, hospitales, guarderías infantiles, etcétera.

### Próxima Exposición del Libro alemán en España

Se inaugurará en Sevilla y después se abrirá en Burgos

El sábado día 17 del mes corriente se inaugura una Exposición del Libro Alemán en Sevilla. Podemos anticipar el recorrido que va a seguir después a través de varias capitales: Málaga, Burgos, San Sebastián, Bilbao y Vigo, acaso ampliable a otras poblaciones. Serán más de dos mil los ejemplares expuestos. Obras de la más diversa naturaleza. Desde los clásicos alemanes, en sus más bellas y completas ediciones, hasta los productos más recientes de la cultura. Libros de técnica, de literatura, de arte, de política. El apasionado nacionalismo de Fichte junto a los discursos orgánicos y encendidos de Hitler. La cultura alemana al lado de la cultura universal. Manuales de ciencia, entre poesía y folklore. Bellas encuadernaciones y perfecciones tipográficas.

Esta Exposición que Alemania brinda a la España Nacional ha de consolidar los vínculos espirituales entre los dos países, que hay se agrupan en frentes comunes de resistencia contra los enemigos seculares de la civilización europea. Nunca más que ahora tiene una destacada significación el acercamiento de las dos culturas, en los momentos en que el espíritu se alista en una cruzada humanitaria, en el más profundo sentido de la palabra. La cultura del hombre, cuando se entiende por ella el más puro patrimonio humano, es la que está en peligro y en crisis. Por eso España busca su inspiración en el aliento militante y heroico que informa el movimiento Nacional-socialista alemán, lo mismo que Alemania ha sabido advenir siempre la corriente de energía vital de que brotaba el impulso de la nación española, simbolizada en sus héroes tradicionales y reivindicada ahora en la Cruzada a que asistimos.

Los pueblos se encuentran siempre en los mismos caminos, cuando un destino común los arrebata en acciones súbitas y necesarias. El instinto los empuja primero, y el espíritu se identifica después para avanzar la conquista. Por eso tiene un valor singular la relación que Alemania inaugura con Italia por una parte, y con el Japón por otra, tratando de anudar la colaboración política que ha surgido de angustias y de situaciones comunes, en el terreno de la cultura. Coincidencia y colaboración que tiene en apariencia un sentido paradójico en la órbita de los grandes pueblos patrocinadores de la reintegración nacional, si esto se mira con los ojos pudiéndose e hipocritas de los pueblos que hablan de ciudadanía del mundo y de internacionalismo sustancial. En la Edad Media, los pueblos tenían más que nunca el instinto de sus instituciones autónomas y personalísimas, y sin embargo, existía un aliento común, que prestaba un signo particular de universalidad a sus tendencias culturales. La pretencida emancipación liberal y democrática, inaugurada por la Revolución Francesa, no ha hecho más que convertir en deleratas esas sustancias nacionales, y al mismo tiempo levantar las murallas más inicuas de la incompreensión.

Pero no importa que los pueblos cierran los ojos. Detrás de ellos y más allá de ellos hay naciones que recuperan su propio vigor y cuya férrea disciplina no sólo no impide sino que facilita la influencia de sus caracteres culturales. Que esta Exposición alemana del Libro

### En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha recibido las visitas del embajador de España en Berlín, señor marqués de Magaz; gobernador civil de Salamanca, señor Arias; jefe del Servicio Nacional de Pesca, señor Díez de Rivera; presidente de la Diputación provincial de Castellón, y el director del diario «FE» de Sevilla, don José María del Rey.

### La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y el Aguinaldo del Combatiente

Según datos que se reciben de todas las Delegaciones Locales de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, son intensos los trabajos que se están realizando para la preparación de los paquetes de aguinaldos que esta Sección destina a sus Milicias y que distribuirá convenientemente la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales.

La Delegación Nacional ha cursado normas para la confección de los paquetes, con la advertencia de que si algunas de las afiliadas no pudieran costear totalmente el aguinaldo íntegro, se agrupa en forma adecuada, supliéndose de las camaradas pudientes.

Todas las Milicias, Banderas y Tercios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, disfrutará, gracias a esta laudable iniciativa, del aguinaldo de Frentes y Hospitales y del que les enviarán las camaradas como muestra de admiración y simpatía por la admirable campaña que realizan.

### En la Secretaría general del Movimiento

El secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura, excelentísimo señor Fernández Cuesta, ha recibido las visitas del capitán de fragata y jefe del Servicio Nacional de Pesca, señor Díez de Rivera, el jefe provincial de Lugo, camarada Ferreiro, el conde de Canga Argüelles, el gobernador civil de Pontevedra, don Mateo Torres, el coronel del Cuerpo Jurídico, señor Merino, el jefe provincial de Badajoz, camarada Calzadilla, y el jefe provincial de Ciudad Real.

### La campaña de Navidad de la Juventud Femenina de Acción Católica

Ayer tarde en el Liceo Zorrilla, se han celebrado diversos actos, que forman parte de la campaña de Navidad, la cual ha iniciado con gran entusiasmo la Juventud Femenina de Acción Católica.

El magistral de la Catedral de Burgos, don Félix Arrarás, pronunció una brillante conferencia sobre el tema "Liturgia de Navidad", y seguidamente el coro diocesano de la Juventud Femenina interpretó, acompañado por orquesta y piano, seleccionados villancicos, que agradaron extraordinariamente a la numerosa y selecta concurrencia.

sea un vínculo más en la colaboración germano-española en el terreno más elevado del espíritu.

### DIAD. PARIS

### Jouhaux y Largo Caballero.—¿Etapa final o episodio?—La declaración franco-alemana

Por Geo. Bidart

El orondo secretario de la Confederación General del Trabajo, Jouhaux, deslumbrado por la carrera de su compañero español ha pretendido erigirse en "Lenin francés", poniendo a disposición de Moscú, la organización sindical francesa, acaba de sufrir un contratiempo que no dejará de preocuparle, porque cuando se cobran los cheques del Komintern se tiene que saber que éste no admite bromas en la ejecución de los compromisos.

La inmensa mayoría de los obreros franceses no se han tragado las parruchas de los agitadores soviéticos que pretendían presentar a los decretos-leyes de Reynaud con los que intenta remediar el desastre económico ocasionado por el Frente Popular, como un intento de instauración de la dictadura fascista y en todo caso han demostrado temer menos esta eventualidad que la efectiva dictadura de los mangleadores marxistas al servicio del soviétismo.

La prensa de orden incita a Daladier a sacar provecho de su incontrastada victoria para impedir todo retomo ofensivo de las fuerzas antinacionales maniobradas desde Moscú, pero es de temer que sus antiguas complejidades no le permitan actuar con la energía necesaria.

Así pues, en los círculos autorizados se teme que en lugar de marcar una etapa final, el fracaso de la huelga general provoque simplemente un cambio de táctica: probablemente Moscú procederá a liquidar a Daladier como liquidó a Largo Caballero en España y proseguirá su obra de descomposición del Estado sirviéndose de otros elementos.

Según algunos el intento de huelga general constituyó sencillamente el ensayo de movilización militar a fines de Septiembre, revolución, ensayo que fracasó todavía más ruidosamente que el intento de movilización militar a fines de Septiembre. Entonces Francia actuó la movilización militar con el propósito de amenazar a Alemania y sin embargo Daladier se vio obligado en Munich a sacrificar a la aliada Checoslovaquia; ahora se teme que no sepa explotar el actual fracaso de la huelga general mientras que seguramente los elementos extremistas modificarán su táctica sin renunciar a sus propósitos que además se verán facilitados por la desidia de las clases de orden, siempre inclinadas a dar un valor absoluto y definitivo a cualquier episodio que se preste a una interpretación favorable.

De todas las posibilidades la más probable es que Daladier, por falta de energía y decisión, deje pasar la oportunidad favorable para un cambio decisivo de rumbo y que el fracaso de la huelga general contribuya únicamente a retrasar

### En la Vicepresidencia del Gobierno

El excelentísimo señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha recibido al excelentísimo señor ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta.

También fué cumplimentado por el Nuncio de Su Santidad, Monsenor Cognani, el embajador en Berlín, señor marqués de Magaz, el duque del Infantado y el general de Ingenieros señor García Pruneda.

Estuvieron, asimismo, en la Vicepresidencia los miembros de una comisión de León, que presidían el alcalde y el presidente de la Diputación.

### El ministro de Agricultura visita el nuevo Grupo Quirúrgico Automóvil

El ministro de Agricultura, excelentísimo señor Fernández Cuesta, ha visitado en el Hospital Militar el nuevo Grupo Quirúrgico Automóvil "José Antonio Primo de Rivera", atendiendo a la invitación hecha por el capitán López-Muñiz, jefe del mismo.

El señor Fernández Cuesta, ha tenido frases de gran elogio para el mencionado Grupo, construido totalmente en España bajo la inspiración de nuestra Sanidad Militar, que con esta nueva obra ha dado muestras de la gran perfección a que han llegado sus instituciones.

### Disposición importante sobre conmutación de asignaturas

VITORIA.— El señor ministro de Educación Nacional ha firmado una disposición dictando normas precisas para la conmutación de asignaturas entre los estudios del Bachillerato desde la carrera de Comercio, con el fin de evitar las duplicidades de criterio que vienen observándose en la resolución de las peticiones de conmutación.

Por esta disposición dada, el presente Plan de Segunda Enseñanza no precisa de conmutaciones, por los ciclos diversos que posee, que dan acceso a otras carreras, sin resolver el problema de la adaptación del estudio del Bachillerato actual, conforme a planes de 1883, 1926 y 1931.

El decreto, que aparecerá en el «Boletín Oficial», trae un cuadro aclaratorio que resuelve todas las dudas.

### El ministro de Agricultura visita el nuevo Grupo Quirúrgico Automóvil

El ministro de Agricultura, excelentísimo señor Fernández Cuesta, ha visitado en el Hospital Militar el nuevo Grupo Quirúrgico Automóvil "José Antonio Primo de Rivera", atendiendo a la invitación hecha por el capitán López-Muñiz, jefe del mismo.

El señor Fernández Cuesta, ha tenido frases de gran elogio para el mencionado Grupo, construido totalmente en España bajo la inspiración de nuestra Sanidad Militar, que con esta nueva obra ha dado muestras de la gran perfección a que han llegado sus instituciones.

### Disposición importante sobre conmutación de asignaturas

VITORIA.— El señor ministro de Educación Nacional ha firmado una disposición dictando normas precisas para la conmutación de asignaturas entre los estudios del Bachillerato desde la carrera de Comercio, con el fin de evitar las duplicidades de criterio que vienen observándose en la resolución de las peticiones de conmutación.

Por esta disposición dada, el presente Plan de Segunda Enseñanza no precisa de conmutaciones, por los ciclos diversos que posee, que dan acceso a otras carreras, sin resolver el problema de la adaptación del estudio del Bachillerato actual, conforme a planes de 1883, 1926 y 1931.

El decreto, que aparecerá en el «Boletín Oficial», trae un cuadro aclaratorio que resuelve todas las dudas.

### Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

No habiéndose podido dar publicidad con la puntualidad deseada a las listas de donantes, se continuarán publicando, en días sucesivos, las que faltan por insertar.

Terminada la publicación de éstas, se dará comienzo a las de **ABSTENIDOS Y TACAÑOS.**

- Suma anterior, 472,051,82 pesetas.
- Funcionarios de Burgos, 502 pesetas; don Valeriano Villalain, 50; Misioneros del Corazón de María, 25; don Pedro Sánchez, 5; doña Hilaria Sánchez, 5; señorita Lola Sánchez, 5; don Rafael Sánchez, estudiante, 1; don Miguel Saez, 25; doña María Ortega, 5; D. Antonino Ortega, 2; D. Bernardino González de Lopidana, 5; don Guillermo Pascual, 1; don Epifanio Arcarat, 1; don Miguel Mateo, 1; X, 5; don Pedro Nebreda, 2; don Raimundo Nebreda, 2; don Félix Hernández, 5; don Pablo Remacha, 5; doña Fidela Ibeas, 5; don Santos Meño, 5; don Teófilo Román, 5; don José María Bular, prebitero, 25; don Fulgencio Peña, 10; don Hilario Ibeas, 5.
- Don Agustín Merino, 25 pesetas; don Teófilo Rojo, 10; don José Díez Rumayor, 50; don Francisco García Roldán, 15; doña Benita Villangómez, viuda de Ramos, 5; doña Rosario Linares, 25; doña Victoria Sanz, 25; don Enrique Janer, 10; Conde de Elda, 500; don Víctor García, 1; doña María Dolores Goirlán, 50; don Manuel de la Plaza, 100; don José Martín Gamero, 25; doña Emilia de Gorostiza, 10; X, X, 10; don Enrique Mateos, 10; X, X, 10; don Juan Hernández, 10; don Jesús Vecino, 10; panadería "La Vienes", 150; don Luis Villanueva Palomares, 10; don Emilio Maté Atienza, 10; don Julio Archigaita Aranda, 50; doña Elvira de Juana, viuda de Cuesta, 10; doña Gloria de Juana, de Aragües, 10; don Miguel García y hermanos, 25; don Hilario Pardo Labarga, 25; doña Concepción de la Llave, 25; doña María Lourdes Janer, 5.
- Empleados Café Viena, 139 pesetas; don Juan Martínez Manrique, (2ª vez), 10; don Francisco Trimiño, 10; doña Fausta Vicente, 5; don Isidro Puente, 10; don José Luis Díez Martínez, 25; doña Petronila Ortega, 10; don Nicolás Ramos, 5; Comité Sindical del Yute, 5,000; empleados del mismo, 258; don Tomás López Mata, 25; milicias españolas de Villavilla de Villadiego, 10; doña María Paredes, 6; don Vicente Marín, 15; viuda de Zenón Rico, 100; don Felipe García, 10; doña Aurelia Bueno, 5; don Leandro Bueno, 1; don Buenaventura Cabrerizo, 3; don Laurentino Alonso, 10; don Julio Ortiz, 5; don Restituto González, 1; don Fidel Koyula, 25; don Manuel Benito, 10; don Castulo Orejón, 150; Juan Barbadillo, 5; don don Victorino Dancausa, 10; señora Viuda de Herrero, 25; don Julián Castillo, 10.
- Don Isidoro Hernán, 25 pesetas; don Laurentino Sebastián, 50; don Gregorio García Almendres, 50; doña María Luisa, Francisco Javier y María Teresa García Bernal, 25; doña Jacinta Ramiro, 25; doña Isabel, viuda de Andriú, 10; doña Asunción Andriú, 5; don Isaac Mallorca, 50; don Sebastián Carranza, 5; don Alvaro Lanuza Nacarino, 25; don Francisco del Río, 5; don Evaristo Ciruelos, 10; los niños Pelayo y Maruja Alonso Ruiz, 5; don Alfonso Aguirre Latorre, 25; don José María Giménez Candela, 25; don Alberto Alvarez, 10; don Jerónimo Alvarez, 5; don Aquilino Lois Barros, 100; don Santiago Miranda, 10; doña Carlota Gaspar, 5; don Elpidio Moral, 10; doña Josefina C. Rodríguez, 5; don Raimundo Malcabao, maestro nacional, 10; doña Patrocinio O., viuda de Navares, 5.
- Don José Miranda, 10 pesetas; señora de Molina, 10; portero mayor de la Audiencia, 25; don Juan Francés, 10; don Julián Pérez, 25; maestra y niñas de Ibeas de Juarros, 20; J. J. G. 200; señores Maxamper, 10; hijo de Ignacio Saiz, 25; expendedores de Tabacos de la calle de San Juan, 25; C. D. 2; don José María Ortega Mur, 5; doña María Manrique, 5; don Francisco Mena, 10; doña Joaquina Miguel, 5; don Tomás Rodríguez, 5; doña María Elena Rodríguez Bonet Casado, 15; don Isidro Fernández y Fernández, 5; don Juan García Ortúñez, 10; don Epifanio Munguía, 30; doña Jesús López, e hijos, 5; doña Martina Sanz, 5; capitán de Artillería señor Vaquero y señora, 25; doña María Vallarino, viuda de la Llave, 20;

Suma, 534.392.97.

### Banco de España Huesca

Notificado el extravío de los resguardos de los depósitos transmisibles constituidos en esta Sucursal del Banco de España; número 27.783 por un importe de 9.500 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100 emisión 1927 sin impuesto, fecha del resguardo 20 de Marzo de 1930. Número 29.009 de 6.000 pesetas en deuda Amortizable al 4 por 100 emisión 1935, de fecha 23 de Enero de 1936 y número 29.009 del 2 de Abril de 1936, en títulos de deuda Amortizable al 5 por 100 emisión 1927 sin impuesto, por pesetas nominales 15.500; todos ellos a nombre de doña Rosario Antón Trallero (viuda), se anuncia al público por primera vez, para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 4º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Dependencia expedirá los correspondientes duplicados de los resguardos extraviados, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Huesca 12 de Diciembre de 1938  
III Año Triunfal  
El secretario, José Atarés.

### Central Nacional-Sindicalista de Burgos

#### Agrupación de Sindicatos de Educación-Relación de becas

Por el Instituto de Segunda Enseñanza ha sido concedida la totalidad de las becas solicitadas en favor de alumnos necesitados adscritos a la C. N. S., o de hijos familiares de sindicados, en idéntica situación económica.

He aquí los nombres de nuestros primeros "becarios", con indicación de los establecimientos en que han de cursar sus estudios: Emilia Pascual Muñoz, de Miranda de Ebro, interna en el colegio "Internado Telesiano"; Pilar Manión García, de Miranda de Ebro, interna en el colegio "La Visitación" (Saldaña); Marina Fernández Gómez, de Valdeporres, interna en el mismo; Petra Hernández Gil, de Villanova de Mena, interna en las "Concepcionistas"; Minervo Aheho Barbadillo, de Santo Domingo de Silos, interno en el "Liceo Zorrilla"; Aurelio Hernández Gil, de Villanova de Mena, interno en el mismo; José María Azcona García, de Burgos, medio pensionista en el mismo.

Esta C. N. S. se complace en publicar la relación precedente, para estímulo de los interesados—toda vez que, en su día, se hicieron acreedores a optar a dicho beneficio—y en muestra de gratitud al expresado centro docente, merecedor de una generosidad tan grande, como el gobierno de Franco y la Falange quienes, acceso a los bienes espirituales de la cultura cuantos lo merezcan, aunque carezcan de medios económicos.

Al propio tiempo avisa por la presente nota a los padres o familiares de los alumnos citados, para que se personen en la Delegación Sindical Provincial (Fernán González, 5) a fin de que les sea satisfecho el importe de los gastos de traslado, pólizas, etc., que hubieren sufrido al solicitar las plazas de referencia y sufrir las oportunas pruebas de selección.

En relación con este asunto, se recuerda que el plazo señalado para la presentación de emiendas por escrito al capítulo primero del reglamento interior de esta Agrupación, principalmente en lo que se refiere a la Base 15, expira el último día del mes y año corriente.

Muy gustoso recogeremos cuantas iniciativas vayan encaminadas a lograr eficazmente nuestros expresados propósitos.

Dicho capítulo fue inserto en el número 15 del "Vertical", correspondiente al primero del mes en curso, y en el mismo periódico irán apareciendo sucesivamente los restantes.

El jefe de la A. S. E.—Juan Arrese, Vº Bº—El delegado Sindical Provincial, José Góngora.

### PINTOR JUSTO DEL RIO TEFONO 1979

### Los que mueren por la Patria

**Florencio García Rasero (Presente)**  
Un mártir más cuenta La Aguilera, entre los que han ofrecido su vida a la Patria. ¡Florencio García Rasero!

Al recordar hoy al amigo buena a aquel que al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional puso sobre su corazón joven y español el yugo y las cruzes flechas bordadas en su camisa azul y despidiéndose de su madre salió a defender a la otra Madre España, lo hacemos con más cariño que nunca y le saludamos como se saluda a los héroes que han dado a la Patria la victoria con su sangre y su vida.

Luchaba como falangista en una de las gloriosas banderas de Falange Española Tradicionalista de Burgos y en el frente, en donde la muerte constantemente en acecho, buscaba ocasión de segar vidas llenas de esperanzas y de ilusiones por una Patria mejor, un día de otoño la metralla enemiga vino a rasgar las carnes curtidas, y Florencio García cayó infortunadamente herido, escapándosele la vida por aquellas heridas sangrantes.

Pocos días después se entregaba este joven en brazos de la muerte, ofreciendo su vida en plena primavera por la independencia de nuestro suelo contra el poder sovietizante y tirano.

Gloria a ti, soldado valiente y mártir de Dios y de España, has muerto con la muerte de los héroes por una Patria fuerte, por una Patria temida y honrada. Por eso no has muerto para tu pueblo, para quien tu vida palpita en la bandera de la Patria y tu nombre quedará escrito en el corazón de tus amigos, de tus conciudadanos, de todos los buenos españoles.

Desde estas tierras tan fértiles donde has entregado tu alma a Dios, te envío mi oración de creyente, que es el mejor puñado de rosas que puedo depositar sobre la tumba en que duermes; mi salud como soldado, como español, mi cariño y admiración; como amigo, la promesa de guardarte eterna memoria.

Descansa en paz y Dios te premiará tu generosidad. Y a tu familia, a tu madre, mi sentimiento profundo.

Leonides Martínez

### Círculo de la Unión

En primero de Enero próximo deberá ser amortizadas pesetas nominales 24.000 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad y a tal fin se celebrará el correspondiente sorteo el próximo domingo, 18 del actual, a las doce de la mañana, en la Secretaría de este Círculo, en acto público, al que podrán asistir cuantas personas lo deseen.

Burgos 14 de Diciembre de 1938  
III Año Triunfal.  
P. A. de la J. D.  
El secretario, Arturo L. Urdiz

### RÁPIDA El Fuero del Trabajo

El Fuero del Trabajo, promulgado por la representación del Nuevo Estado, contiene conceptos y fórmulas muy apreciables y elogiosas.

He aquí, al azar, uno que copiamos: "Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza".

Esto está bien: "los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio". Y esto está mejor: "los españoles, irrevocablemente unidos en la esperanza".

El Fuero del Trabajo deberíamos aprenderlo de memoria. Así como para rezarlo todos los días, como otro Padre Nuestro...

Los españoles, "irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza".  
I. Tado

### CERTIFICACIONES PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR Agencia G. E. S. A. Burgos G. generalísimo Franco, 31, entresuelo

### Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

**Ministerio de Justicia**  
Orden nombrando, con carácter interino, Oficial de la Sala 4ª del Tribunal Supremo, a don Manuel Alvarez Torbado.

Otra id. Oficial de Administración Civil de 2ª clase, interino, de la Secretaría de la Fiscalía del id., a don José Navarro González.

Otra id., con carácter interino, Oficial de la Sala 2ª del id., a don Félix Lamela García.

Otra id. Oficial de Administración Civil de 2ª clase, interino, de la Secretaría de Gobierno del id., a don Victoriano Argüelles Landeta.

Otra idem, con carácter interino, oficial de la Sala cuarta del idem, a don Carlos Díaz Aragüete.

Otra idem a don Zacarías Alonso Romero para desempeñar, con carácter interino, la Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Navalmar de la Mata.

Otra idem a don Vicente García Santander, idem al idem, de Pola de Sena.

Otra id. a don Juan Alegria Villarrova, id al id. de Tamarite de Litera.

Otra id. a don Cesáreo González de la Calle, id al id. de Fuenteovejuna.

**Ministerio de Obras Públicas**  
Orden disponiendo que cursen a dicho Ministerio cuantas minutas y documentos se refieren a situación de funcionarios y figuren en los archivos de sus diversos Negociados.

**Ministerio de Educación Nacional**  
Orden sobre pruebas de suficiencia en la Enseñanza Media.

Otra sobre traslado de escolares en la Enseñanza Media.

Otra dictando reglas para el reconocimiento legal de Colegios privados de Enseñanza Media.

### Profesionales

**MOISES ARROYO ARROYO**  
Enfermedades de la piel y venéreas  
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**GARCIA F.º de los RIOS**  
Médico-especialista en  
**PARTOS Y GINECOLOGIA**  
Premio extraordinario de Madrid  
De la clínica del profesor Recasens  
**ONDA CORTA DIATERMIA**  
Consulta diaria  
PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

**F. Urraco**  
**OCULISTA**  
del Hospital de Borrones  
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7.  
GRATIS A LOS POBRES

**G. BAÑUELOS**  
**OCULISTA**  
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1306  
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4  
DENTISTA (médico).  
**J. DEL VAL**  
Plaza del Duque de la Victoria, 19  
(Antes plaza del Arzobispo)

# Elasticidad

El perfecto equilibrio del organismo se refleja en la armónica elasticidad física y mental, base para todo éxito en la vida.

El peor enemigo de este equilibrio es el dolor. El sufrimiento disminuye el rendimiento de nuestro trabajo, impidiéndonos también disfrutar de las horas de descanso.

Suprima en el acto el dolor, tomando

# Cafiaspirina el remedio soberano

### El DIARIO en Villarcayo

**LA FIESTA DE LA INMACULADA**  
Nuestra Religión, desde la primera hasta la última palabra, es himno de amor; verdad una vez más demostrada viendo a Villarcayo lleno de júbilo y fervor, en íntima comunión con la España tradicional y mariana, conmemorar con sus autoridades, niños y ancianos, hombres y mujeres, la más auténtica fiesta española, la de la Inmaculada Concepción.

El templo lleno de fieles en el solemnisimo triduo, en el cual el reverendo padre José Miguel (C. D.), pulió y exaltó con su culto, verbo las glorias de nuestra Madre, ganándose al público, no ya por su rica oratoria y profunda ciencia, sino mejor, por su admirada piedad.

### PETICION DE MANO

Por los Señores excelentísimos duques de Maura don Gabriel y esposa, y para su hijo don Ramón (cond. de la Mortera), fué pedida el día de la Inmaculada, la mano de la simpática y bella señorita Conchita Rivera y de Azpiroz, hija de los marqueses de San Nicolás de Neraz, ganándose acomodadamente a sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

### FALLECIMIENTO DE LA MARQUESA DE COMILLAS

La excelentísima e ilustrísima señora doña María Fernández Gayón y Barrie, marquesa de Comillas y duquesa de Comillas, ha muerto en el Hotel Castilla de esta villa, a consecuencia de una congestión cerebral.

Esposa de aquel hidalgo castellano y caballero cristiano, cuya memoria será siempre bendecida por los desheredados de la fortuna, excelentísimo señor don Claudio López, marqués de Comillas, compartió con él los rasgos de caridad cristiana superiores a todo elogio humano. Protectora de gran número de obras católicas. Corazón dilatado y compasivo. En hacer bien cifraba toda su felicidad. Digno el maravilloso sanatorio de "Ujo", regalo personal suyo; el Hospital María Cristina, del que la reina la nombró su presidenta. Corazón que tras pasó todo admite por los prodigios de caridad que la acreditaron de madre de todos los desvalidos, pudiendo decir con el santo Job: "Fui ojo del ciego y pie del cojo; madre fui de los pobres y consuelo de los tristes". Caridad cristiana heroicamente practicada, que la ha coronado con inmarcesible corona de gloria. Personificación augusta y modelo acabado de la caridad más generosa, desinteresada y sublime.

En atención a sus relevantes méritos, el Romano Pontífice la exaltó y honró con el título de duquesa de Comillas. Villarcayo queda edificadísimo por su ejemplo, afabilidad, bondad y acrisoladas virtudes y por ello acreedora a la veneración y gratitud de tantos millares de españoles, a los que en estos momentos de dolor nos unimos en sentido pésame a su familia, y elevamos una oración en favor de su alma.

José de Diego y Juez  
Villarcayo a 9 de Diciembre de 1938.  
III Año Triunfal.

### ¡Pascuas! ¡Año Nuevo! ¡Reyes!

TRES Novedades interesantes: "CALENDARIO PATRIOTICO": De hojas mensuales. Con artística lámina a cinco colores, una en cada mes, de alegorías de guerra, representativas de distintos Cuerpos y Milicias. Tamaño de la lámina 17 x 21. Precio: pesetas, 150.

"CUADERNOS INFANTILES PARA PINTAR": Número 1 De guerra, humorístico. Número 2. De Sport, humorístico. 16 láminas cada cuaderno, ocho en color, y ocho en negro para iluminar. Tamaño, 18 x 24. Precio de cada cuaderno: Pesetas, 150.

"CHRYSIMAS": Seis preciosos y artísticos modelos a varias tintas. Precio por unidad: Pesetas, 150.

DE VENTA en Librerías, Papelerías, Bazares.

### Peniños a: EDI ORIAL ESPAÑOLA, S. A. Padre Larroca, 9. San Sebastián

### Patronato de huérfanos de Médicos

**Donativos para Navidad**  
Los Colegios Oficiales de Médicos de la España Nacional, quieren testimoniar, ante las fiestas íntimas y cordiales que se acercan, el interés que les inspiran sus huérfanos, y en noble emulación van enviando al Patronato de Huérfanos de Médicos, cantidades destinadas a obsequiar estas Navidades a los niños acogidos.

La primera lista de donativos es la siguiente:  
Colegio de Médicos de Valladolid, 250 pesetas; idem de Navarra, 200; idem de Sevilla, 250; idem de Vizcaya, 100; idem de Huesca, 50; idem de Córdoba, 100; idem de Santander, 100; idem de Orense, 75; idem de León, 250; idem de Palencia, 58; idem de Salamanca, 100.

### GRATIFICACION ESPLENDIDA

al que entregue o facilite los datos para recuperar documentos comerciales y personales a nombre de Señor y Señora de Loygorri, y una maleta conteniendo un cuadro de una Virgen y objetos de toilette, desaparecidos en un accidente de automóvil en Quintanapalla (16 kilómetros de Burgos), el 26 de Noviembre

**DIRIGIRSE: Loygorri. Hotel Condestable BURGOS**

o a  
General Motors Peninsular, Plaza Lasala, 3  
**SAN SEBASTIAN**

**EL CAMARADA**  
**CANDIDO LORENZO MOLON,**  
Asesor Nacional de Campamentos de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.,  
falleció cristianamente en Burgos, el día 10 de Diciembre de 1938, III Año Triunfal, a los 34 años de edad,  
**!!PRESENTE!!**  
La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles,  
Ruega a V. una oración por el eterno descanso de su alma y le invita a asistir al funeral, que se celebrará en la Iglesia de la Merced, el viernes 16, a las ONCE, de la mañana.  
Burgos 15 de Diciembre de 1938.

### El Subsidió Familiar y la provincia

Tercera relación de pueblos que han efectuado la presentación de los padrones para el Subsidió Familiar.

Aforados de Moneo, Agnás Cándidas, La Aguilera, Ameyugo, Arandilla, Arauzo de Torre, Arcos, Arlanzón, Atarjea, Baños de Valdearados, Barrios de Muño, Belbimbre, Berlangas de Roa, Bigedo, Cabanes de Esgueva, Cabia, Camano, Canicosa de la Sierra, Caracana, Carcedo de Bureba, Carcedo de Burzo, Cardenajimeno, Carrías, Cascajares de Bureba, Castriño de la Vega, Castriño de Río Pisuegra, Castriño de Sotana, Castriño de Majaúdic, Castoriza, Ceteros del Páramo, Coculina, Cornudilla, Cubo de Bureba, Escalada, Espinosa del Camino, Fresneda de la Sierra, Fresno de Rodilla, Galbarros, Galla de Villamar, Hacinas, Haza, Hermandad, Hontana, Hontoria de Valdearados, Huérmeces, Huerta del Rey, Iglesias, Junta de la Corca, Jurisdicción de San Zedra, La (San Millán), Ludeza, Manceles, Marmellar de Abajo, Mazuelo de Muño, Melgar de Fernamental, Merindad de Valdeporres, Miraveche, Mofarab de la Erparedada, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo, Navas de Bureba, Nieguila, Orduña del Castiello, Padilla de Arriba, Prádanos de Bureba, Pancorbo, Pineda del Páramo, Pírnigas, Pineda Trasmonte, Prádanos de Bureba, Presencio, Quintana Bureba, Quintana del Pidio, Quintanecer, Quintanacalera, Quintanarraya, Quintanaraz, Quintanilla de la Mata, Las Quintanillas, Quintanilla San García, Quintanilla Sobresierra, Quintanilla Somarín, Las Rebolledas, Revilla del Campo, Revilla Vajlajera, Riocerezo, Rioceras, Robredo, Temán, Rcs, Salinillas de Bureba, San Quirce Río Pisuegra, Santa Cecilia, Santa María Naranjales, Santa María del Campo, Santa María de Mercedillo, Santibáñez de Esgueva, Santibáñez Zarzaguda, Santo Domingo de Silos, Sargentos de la Lora, Sarrión, Sedano, La Seguera de Haza, Sotoluengo, Sotopalacios, Sotresgudo, Susinos del Páramo, Tapia, Tardajos, Terradillos de Esgueva, Tobar, Torquemada, Torrelara, Torrepedre, Los Tremellos, Triz, Valdorros, Vallarata de Bureba, Valle de Manzanares, Valle de Mena, Valle de Oca, Valle de Valdelucio, Valles de Palenzuela, Las Vegas, La Vid de Bureba, Villadiego, Villagufre, Villahoz, Villalba de Duero, Villamayor de los Montes, Villargómez, Villamayor de Gumiel, Villanueva de Odra, Villanueva de Río Ubierna, Villavieja, Villavieja de Herreres, Villavieja, Villazopeque, Villusto.

### Notas militares

**FOLLETO RECOMENDADO**  
Se recomienda la lectura para las clases y soldados de nuestro glorioso Ejército del folleto «Lecciones patrióticas para los héroes soldados» de Franco, del que es autor don José Iglesias Rodríguez, maestro de la Escuela Nacional de niños de San Andrés de Gave (Pontevedra).

**COMISIONES**  
Se constituye en la Subsecretaría del Ejército una comisión que se denominará «Comisión central de requisitos de ganado equino», que será presidida por el teniente coronel de Caballería don Emiliano Fernández Salazar, y formará parte de ella como vocales un veterinario militar, un oficial de Intendencia, otro de Intendencia y un asesor del Cuerpo Jurídico Militar, todos ellos con destino en aquel Centro; un funcionario del Cuerpo General de Administración de Hacienda Pública, designado por el ministro de dicho departamento, actuando como secretario un oficial de Caballería.

**EMPLEOS HONORIFICOS**  
Se nombra alférez honorario de Intendencia al perito mercantil don Juan Antonio Rosillo González, dependiente de la sexta comandancia de tropas de Intendencia.

**ASIMILACIONES**  
Se concede la asimilación de farmacéutico tercero a los farmacéuticos civiles don Ramón Domeco de Jaraita Rubio y don Fernando Molinas Gatica, que pasan al cuadro eventual de los servicios de Farmacia de la sexta región.

**DESTINOS**  
Infantería.—Comandante habilitado, don Dámaso San Millán Herrera, en un servicio burcográfico, alta del Hospital de Burgos, y dentista don Moisés Valencia Viscar, de la sexta región, al servicio de etapas del Ejército del Norte.  
Artillería.—Capitán don Juan Páez Brbes, del 11 regimiento ligero, a disposición del comandante general de Artillería del Ejército.  
Teniente provisional don Miguel Quesada Lucas, del 11 regimiento ligero, al cuarto.  
Otro, don Roberto López Chinchilla, del cuarto regimiento ligero, al 11.

**CURSOS**  
Se convoca un curso de formación de alféreces provisionales de Infantería, en las Academias de Avila, Pamplona, Granada y Riffen.  
La duración será de dos meses y el plazo de admisión de instancias se cerrará el día 10 de Enero, para comenzar el curso el 21 del mismo mes.

También se convocan cursos de formación de sargentos provisionales de Infantería, que tendrán lugar en Vitoria, Soria y San Roque y darán comienzo el 15 de Enero, en Fuentealbente, cuando principie éstos el 23 del mismo mes.

**Certificados Penales, Ultima Voluntad, Licencia caza, Carnets conductor, Pasaportes.—Agencia Alía, Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).**

### Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:  
Besugo, de 3'50 a 5 pesetas kilo; Sardinas, de 2 a 2'20; Merluza, de 6 a 7; Pescadillas, de 3'50 a 6; Fatuas, de 3 a 5; Almejas, de 1'60 a 2'50; Congrio, de 4'50 a 6; Salmonetes, de 6 a 7; Chicharros, de 1'40 a 2; Rape, de 4 a 5; Mero, de 6 a 7; Cigalas, a 6.  
La cantidad de pescado recibido en el día de ayer ha sido la de 10.330 kilogramos.

**CONCHA**  
Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

### Sesión de la Comisión Municipal Permanente

#### Se faculta a la Comisión de Hacienda para gestionar un préstamo para la reducción de la Deuda municipal

**Quedan despachados diversos asuntos de trámite**

A las siete y cinco comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

**Orden del día**  
Leídos los diversos dictámenes emitidos por las distintas Comisiones, se adoptan los siguientes acuerdos:

**Hacienda.—Facultar a la Comisión para que realice las gestiones que estime convenientes en relación con la obtención de un préstamo a interés reducido para abreviar el plazo de circulación de la Deuda municipal.**

**Obras.—Autorizar a don Epifanio Andrés Román, para revocar las fachadas y retejar el edificio sito en la Granja denominada "La Saledilla".**

Realizar obras de construcción de aceras en la calle del Rey don Pedro e idénticos trabajos y el arreglo de calles en las del barrio de las Casillas.

**Personal.—Conceder la excedencia voluntaria por un año, al vigilante de Arbitrios don Marcelo Marcos Pérez.**

No conceder idéntica excedencia al aparejador de Obras municipales, don Domingo Cardiel, a propuesta del señor Echevarrieta apoyada por los demás concejales, excepto por el alcalde, que votó en contra.

**Sanidad.—Conceder a perpetuidad un enterramiento en el Cementerio Municipal de San José, a doña Justa Rojo Revilla.**

Passar a la Comisión correspondiente una moción del capitular señor Martín Lostau, sobre la necesidad de modificar la ordenanza del arbitrio de inquilinato, en el sentido de hacer una rebaja del diez por ciento a las familias humildes por cada uno de los hijos que tengan CUENTAS

Se aprueban de distintas Comisiones.

**Fuera de convocatoria**

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

Comunicación del administrador del Hospital de San Juan, dando cuenta de haber enviado sendos donativos a dicho establecimiento, don Antonio Trascasa, doña Felisa y doña Esperanza Gallardo y la viuda de don Dámaso Tobar.

Se acuerda dar las gracias a los donantes y seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y veinticinco.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alía.

### Servicio Nacional del Trigo

#### Jefeturo provincial de Burgos

#### Industria de moquileros sancionados

En nombre y representación del ilustrísimo señor delegado Nacional del Trigo, y a resultados de los expedientes que con esta fecha se instruyen a los industriales moquileros:

Don Luciano Moreno, de Cubo de Bureba; doña María Sanz, de Seguera de Haza; don Clementino Sanz, de Montañas; don Ciraco Rupérez, de Peñalba de Castro; don Cecilio Cuevas, de Hemosilla; don Silverio Solas, de Barrios de Bureba; don Teodoro Castriño, de Burgos, San Cosme, 44, y don Hilario Martínez, de Burgos, Hospital del Rey, he acordado disponer el cierre provisional de las ciudades industriales, por dedicarse a moliendas de trigo para piensos, y por carecer de los registros de operaciones prescritos por el Decreto-Ley de Ordenación Triguera y disposiciones complementarias, y en cumplimiento de lo ordenado por la autoridad municipal, serán cerrados y sellados todos los locales almacenes anexos, prohibiendo previo precepto la retirada de toda clase de mercancías existentes en ellos.

Para general conocimiento de los lugares comarcanos a los molinos, se hacen públicas las inhabilitaciones de los predios industriales, para toda actividad maquilera.

El jefe provincial

Habiendo sido infringido el Decreto-Ley de Ordenación Triguera y legislación complementaria por los industriales moquileros, don Manuel Ruiz Castro, Fielato de Francia, Burgos, al mezclar el trigo en los piensos; D. Abraham Albo de Villavela de Esgueva, por destinar la harina del trigo por el molidura a su panadería; don Crescente Herrero, de La Aguilera, por no llevar registro alguno de sus operaciones y destinar su molinero a suministrar de harina a panaderos; don Feliciano García, de Hontoria de Valdearados, que no llevando registros donde anotar sus operaciones destinaba las harinas obtenidas a su panadería.

En nombre y representación del ilustrísimo señor delegado nacional del Trigo, he acordado disponer el cierre provisional de sus molinos, a resultados de los expedientes que en esta fecha se instruyen; encomendando a las autoridades municipales el precepto de las mercancías existentes en los molinos y almacenes anexos, encargándoles su guarda y custodia.

Haciendo públicas las predichas inhabilitaciones de toda actividad maquilera, para general conocimiento y en especial de los vecinos de la comarca donde cada uno de los molinos clausurados se halla enclavado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 14 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe provincial.

### Obra Católica de Asistencia al Herido

Donativos recibidos y hechos por la Obra desde la publicación de la última lista (8 de Diciembre de 1938):

Recibidos para compra de juguetes de Reyes para los niños pobres, de diferentes personas:

Anonimamente, 186 pesetas; doña Mercedes Basabé, viuda de Taramona, 75; don Florentino Rafael Díaz Reig, 50.

Entregado al Hospital Musulmán y Provincial, 92 prendas; a soldados convalecientes, de la Escuela de Militares de Guerra y que van o vienen del frente, 199 prendas; paquetes enviados al frente, 21, contienen cazadora o jersey, pantalón, calcetines de lana, ropa interior, devocionario, Crucifijo y dos cajetillas; al 12 escuadrón del regimiento de Caballería Española, 375 prendas, cazadoras, pantalones, botas y calcetines por cuenta de la Cruzada contra el Frío; ropa interior y 50 Calcetines.

Beneficencia.—A una familia con diez hijos, 51 prendas; a otra familia, 33; a otras dos familias, 30; a una familia de refugiados, 18; a varios, 15.

### REYES

El día 13 hemos recibido un espléndido regalo del niño José Ramón Sactanal, consistente en 14 siluetas de animales en madera, muy vistosas y que han de agradar mucho a los pequeños a quienes se destinan. Muchas gracias y que cunda el ejemplo.

También se las damos a los niños Ana María y José Manuel Rubio Moradillo, que han enviado una carretilla, un tambor y un aeroplano. Ya tenemos hechos cerca de 400 lotes de juguetes, llevando cada uno un par de alpargatas.

Quejé Dios que ningún niño se quede sin el regalo que quisiéramos destinárselo.

La presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, Carmen G. de Sevilla de López Pinto.

### GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA"

VITORIA LEGHORN Y RHODE

### TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Alcañiz, para Manuel Gallo, Campo Concentración; Montalban, Pilar Ortega, Santander 20; Logroño, Felipe Broquetas, Automóviles Compañía 69; Valladolid, Alejandro Calvo, teniente 2.º Compañía, primer batallón F. E. T.; Sevilla, Romualdo García Lain Calvo 22; Tlaxvera, José Antonio García, teniente de la Legión, Hospital Militar; Tamames, Juan Gómez, San Pablo 3; Málaga, Victoria Tejerizo.

### ARRIENDO

Se arrienda la Casa Taberna de Palazuelos de la Sierra, días 18 y 25 del actual.

### Crónica judicial

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**  
Audencia Provincial

Juicio oral precedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguido contra Donaciano Castriello López, sobre abusos y deshonestos.

Juicio oral precedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguido contra Manuel Ramiro Parra, sobre hurto.

### Practicante de Farmacia

se necesita. Diríjirse: Lasaosa, Miracruz, 12 SAN SEBASTIAN

### TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

### Diario de avisos

#### Notas religiosas

**SANTOS DE HOY**  
Valeriano, Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Faustino, Cándido, Marcos.

**CULTOS**  
SANTIAGO (Catedral).—Triduo de honor y gratitud a María Santísima de la Medalla Milagrosa, que se celebrará en la parroquia de Santiago durante los días 15 16 y 17 de los corrientes conforme al siguiente programa:

Los tres días habrá misas de comunión de siete a nueve, celebrándose a las ocho y media en el altar de la Asociación y el último día habrá otra misa a las diez.

Por la tarde a las cinco y media, santo rosario, preces por España, ejercicio del triduo, cánticos a la Virgen, bendición del Santísimo y reserva, terminándose con la salve popular.

**JUEVES EUCARISTICOS.**—Comuniones según costumbre.

Hota Santa, a las cinco de la tarde, en la iglesia de Santa Agueda.

#### Hacienda

**LIBRAMIENTOS**  
Don Máximo Martínez, Unión Española de Explosivos, don Enrique Giménez Arnau, gobernador civil, don Julio Mazariegos, don Elpidio Moral, don José Iglesias, director Banco España.

#### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
José Barba Guillón, de Sou del Piñón (Lérida), 25 años, pueblo de Valdeoceda.

Gregorio Marcos Salvador, de Araya (Alava), 39 años, Hondillo; 9.

Tomás Calleja Villacueva, de Castriño Matajudíos, 80 años, Hospital de San Juan.

#### NACIMIENTOS

Constancio Picón Abajo, Alejandro González Zapatero, José García Pérez.

#### Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 688,8.  
A las dos de la tarde, 689,8.  
A las siete de la tarde, 690,9.

**TEMPERATURAS**  
Mínima a la sombra, 3,2.  
Máxima a la sombra, 8,6.

**DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD**  
A las ocho de la mañana, calma.  
A las dos de la tarde, calma.  
A las siete de la tarde, calma.

**PLUVIOMETRO**  
Día 14, lluvia en milímetros, 27,3

#### Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 950 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso. — Gestiones todos Ministerios —

Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA  
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º  
Sucursales en Santander y Bilbao  
Despacho en Burgos: Vega, 27.

### RECONSTITUYENTE - IASO

### Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 14 de Diciembre de 1938.

Serie y número del vagón, J. 12605. Expedición, 1133. Procedencia, Quintanapalla. Mercancía, trigo. Consignatario, Turiso.—J. 4236. 1134. Quintanapalla, trigo. Turiso.—X. 13117. 1941. Sema, carbón. P. Hernando.—J. 4110. 3031. Quintanapalla, trigo. A. Sevilla.—J. 5575. 9878. Villaguirán, patatas. viruda P. Marijuan.—G. 3504. 6535. Valladolid, ladrillos. P. Central.—K. 9317. 8960. Mérida, garbanzos. Gobernador.—X. 10764. 9444. Branuelas, carbón. N. Cuñado.—X. 16041. 9445. Branuelas, carbón. D. Mata.—X. 11607. 1942. Sema, carbón. P. Hernando.—X. 49. 5172. La Felguera, carbón. E. Cubero.

Burgos 14 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

Coitis, Eumetismo, Almorranas, Varico

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Operación radical sin dolor ni operación

Médico: ANGEL DE GARZABAL

Florida 17 — VITORIA — Teléfono, 1417

Electroterapia — Fisioterapia — Rayos X

TARIFA

Este quince palabras, 60 céntimos  
Cada palabra más, cinco céntimos  
Pago adelantado

### ALMONEDAS

SE VENDE cama, cómoda y lavabo. Calle Terrefías (San Pedro), números 10, segundo, derecha.

### COLOCACIONES

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

CONTABLE se necesita; ofrece su expediente por escrito, a Delegación Provincial de Agricultura, Puebla, 5; primero, Burgos, con detalles de aptitud, etcétera.

SE NECESITA obrero y aprendiz, en el taller de cerrajería Mariano Vélez, Calera 8.

SE NECESITA pastor, en el Monte de la Abadesa, Carretera de Madrid, Burgos.

SE NECESITA dependiente para ayuda de escritorio, con algún conocimiento de contabilidad. Informes, esta Administración.

MAESTRO para se necesita. Hospital del Rey. Panadería.

SE NECESITA obrero repartidor. Santa Cruz, 11. Carbonería "La Mina".

VACANTE de pastor. Se necesita pastor, para cuidado del ganado lanar del barrio de San Antón. Para tratar, con los mayordomos Martín Martínez y Anillos Pozas, de Santibáñez Zarzaguda.

SE NECESITA un chico de 15 a 16 años. Diríjirse a Optica Nacional, Espolón, 1.

REPRESENTANTE en Burgos buscó para productos químicos, especialmente jabones toador y medicinales. Ofertas indicando casas representadas, al apartado 242, Zaragoza.

SE NECESITA muchacha para dependiente. Diríjirse a esta Administración.

CHICO, para recados, se necesita, con buenos informes. Informarán, en esta Administración.

MAQUINISTA trabajo bien sierra, cepilladora, escopleadora y tupí, se necesita. Valdivielso y Compañía, Madrid, número 10.

PARA ama de gobierno, en cabeza de partido de esta provincia, se precisa, con buenos informes, de 35 a 45 años soltera o viuda. Informes, en esta Administración.

### ENSEÑANZAS

PREPARACION de dos primeros años de Bachillerato. Informes, en Calzados Emiliano. Calle Moneda.

### HUESPEDES

SE CEDEN habitaciones y cocina, con derecho a cocina, a 8 kilómetros de la capital. San Juan 9, Bar.

CABALLERO italiano, desea habitación, con pensión. Escribir, E, R. DIARIO DE BURGOS.

NECESITO dos o tres habitaciones, derecho cocina, agua corriente, preferible con baño. Razón, esta Administración.

MATRIMONIO estable sin hijos, desea una o dos habitaciones, derecho cocina, con o sin muebles. Teléfono 1631. Sr. Sabino.

OFRECESE cama, a caballero estable, sólo dormir. San Francisco, 418.

### PERDIDAS

EXTRAVIO cartera, con 400 pesetas y documentación. Se ruega devolución, en Edificio Venerables.

PERDIDA de un libro de misa usado, en San Lorenzo, el domingo día 11. Se gratificará a quien lo entregue, en Arco del Pilar, 3, segundo.

EN EL pueblo de Ricaraiso (Villavección), se encuentra recogido un caballo de las señas siguientes: pelo rojo, de siete cuartas alzada, herrado, crin y cola largas, marca una E. G. B. al parecer cerrado. Quien se considere dueño, púese pasar a recogerlo, previo el pago de los gastos. Antonio Fernández.

EXTRAVIOSE día 13, tarde, cartera conteniendo documentación, desde Rejería Gredilla a parada autobuses, ambas en Plaza Mayor, o en autobús de las 19 a Gamonal. Ruega a quien la encuentre la entregue en "Ceñillana", Victoria 100, donde se gratificará.

### VENTAS

SE COMPRAN dos bicicletas usadas en buen estado, Portero del salón de Recreo. Espolón. De dos de la tarde a nueve de la noche.

COMPRAS-VENTA de muebles usados José Serua. Lafa Calvo 30 y 32.

## Anuncios económicos

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

SE NECESITA dependiente para ayuda de escritorio, con algún conocimiento de contabilidad. Informes, esta Administración.

MAESTRO para se necesita. Hospital del Rey. Panadería.

SE NECESITA obrero repartidor. Santa Cruz, 11. Carbonería "La Mina".

VACANTE de pastor. Se necesita pastor, para cuidado del ganado lanar del barrio de San Antón. Para tratar, con los mayordomos Martín Martínez y Anillos Pozas, de Santibáñez Zarzaguda.

SE NECESITA un chico de 15 a 16 años. Diríjirse a Optica Nacional, Espolón, 1.

REPRESENTANTE en Burgos buscó para productos químicos, especialmente jabones toador y medicinales. Ofertas indicando casas representadas, al apartado 242, Zaragoza.

SE NECESITA muchacha para dependiente. Diríjirse a esta Administración.

CHICO, para recados, se necesita, con buenos informes. Informarán, en esta Administración.

MAQUINISTA trabajo bien sierra, cepilladora, escopleadora y tupí, se necesita. Valdivielso y Compañía, Madrid, número 10.

PARA ama de gobierno, en cabeza de partido de esta provincia, se precisa, con buenos informes, de 35 a 45 años soltera o viuda. Informes, en esta Administración.

### ENSEÑANZAS

PREPARACION de dos primeros años de Bachillerato. Informes, en Calzados Emiliano. Calle Moneda.

### HUESPEDES

SE CEDEN habitaciones y cocina, con derecho a cocina, a 8 kilómetros de la capital. San Juan 9, Bar.

CABALLERO italiano, desea habitación, con pensión. Escribir, E, R. DIARIO DE BURGOS.

NECESITO dos o tres habitaciones, derecho cocina, agua corriente, preferible con baño. Razón, esta Administración.

MATRIMONIO estable sin hijos, desea una o dos habitaciones, derecho cocina, con o sin muebles. Teléfono 1631. Sr. Sabino.

OFRECESE cama, a caballero estable, sólo dormir. San Francisco, 418.

### PERDIDAS

EXTRAVIO cartera, con 400 pesetas y documentación. Se ruega devolución, en Edificio Venerables.

PERDIDA de un libro de misa usado, en San Lorenzo, el domingo día 11. Se gratificará a quien lo entregue, en Arco del Pilar, 3, segundo.

EN EL pueblo de Ricaraiso (Villavección), se encuentra recogido un caballo de las señas siguientes:

## Junta Provincial de Abastos Nuevo precio de los huevos

A partir de esta fecha y hasta nueva orden, los precios que han de regir en esta provincia de Burgos para la docena de huevos, son los siguientes:  
En origen, para productor ... 4,70 Pesetas.  
De mayorista a minorista ... 4,90  
De minorista al público ... 5,00  
Lo que se hace público para general conocimiento, encareciendo a los alcaldes, Guardia civil y demás autoridades de la mia, vigilen el exacto cumplimiento de los precios señalados, denunciándose a los infractores para la imposición de las sanciones a que en cada caso haya lugar.

El gobernador civil presidente  
Antonio Almagro.

## NOTICIAS DE SEVILLA Aumento de la marina y de la aviación

SEVILLA.— A requerimiento del Ayuntamiento de Sevilla, ha llegado a esta ciudad el fiscal general de la Vivienda, don Blas Sierra, con objeto de estudiar el problema de la vivienda.  
A este efecto se ha entrevistado con el alcalde y con el fiscal de la Vivienda, señor Lobo, y seguidamente ha comenzado a estudiar minuciosamente dicho problema.  
—Procedente de Ginebra, ha llegado a esta ciudad el representante del Perú en la Sociedad de Naciones, doctor Raúl Porras, acompañado del periodista de Lima, don Carlos Pareja.  
Inmediatamente ha prosiguido su labor de investigación en el Archivo de Indias con relación a documentos de Pizarro y de otros descubridores del Perú, con objeto de escribir una biografía sobre ellos.

## Información de Portugal

### La misión militar inglesa ha terminado sus trabajos

LISBOA.— Terminados los trabajos que venían realizando las misiones militares inglesa y portuguesa, se reunieron sus miembros en un almuerzo de confraternización, en el que los presidentes de las dos misiones brindaron por la prosperidad de los dos países, después de hacer resaltar la cordialidad y solidaridad que había presidido los trabajos realizados.

En la mañana de hoy la misión inglesa acudió a despedir al jefe del Estado, del presidente del Consejo de ministros y de los altos mandos militares. El Dr. Oliveira Salazar ofreció a sus miembros un banquete que se ha celebrado en el Palacio das Necessidades.

### Nuevos avios militares

En Granja (Marqués) se ultima el montaje de más de diez aviones «Breda 65», y destinados a la aviación militar.

### Funerales por Sidonio Paes

En la iglesia de San Domingo se celebraron hoy solemnes exequias a la memoria de Sidonio Paes, jefe de la revolución de Diciembre de 1917, precursora de la reintegración de Portugal a sus altos destinos, con motivo del vigésimo año de su asesinato.

### El crucero sueco «Goodland» ha llegado hoy a Lisboa, donde permanecerá varios días.

El ministro de la Marina portuguesa, ha sido invitado por el ministro de Suecia, para asistir a ejercicios de suelta de aviones con catapultas a bordo del «Goodland».

## La Argentina y los Estados Unidos

BUENOS AIRES.— La opinión pública argentina sigue con interés creciente la batalla diplomática que se libra en Lima entre la Argentina y los Estados Unidos. La noticia de que la delegación de Argentina ha rechazado la sugerencia de Cordell Hull, para crear en ciertos puntos estratégicos del continente sudamericano, bases navales para la flota de los Estados Unidos, ha sido acogida con viva satisfacción porque esta negativa significa el fracaso de los Estados Unidos para dar otra forma a su intento de alianza militar intercontinental, intento ya rechazado y desaprobado. Se asegura que el Canciller Cantillo, interpretando los sentimientos argentinos ha hecho resaltar y observar que la realización del proyecto de Norteamérica habría creado un predominio permanente de los Estados Unidos, dada la gran superioridad de su flota.—STEFANI.



## La sentencia en el proceso Skhobline

PARIS.— El Tribunal del Departamento del Sena ha condenado a la Plevitkaia, alias señora Skhobline, a veinte años de trabajos forzados y a diez años de prohibición de residencia. El Jurado ha corroborado la cuestión de la culpabilidad de la acusada, concediéndole sin embargo ciertas circunstancias atenuantes.— D. N. B.

## ARABES E INGLESES

JERUSALEM.— El tribunal militar ha condenado a dos árabes a muerte y a otros a trabajos forzados a perpetuidad.

44 árabes han sido detenidos por motivo de registros hechos por el Ejército inglés en varios pueblos.

Unos desconocidos han causado importantes averías en la línea del ferrocarril cerca de Gaza.

Los periódicos de Palestina comunican que las negociaciones entre el Irak y la Arabia Saudita han sido terminadas, mientras que las negociaciones con Egipto y el Yemen continúan todavía.

El plan que será sometido a Londres «entendrá, según opinión del citado periódico, la proposición de la creación de un Estado independiente palestino, que respetará los derechos de la población y concederá a las autoridades municipales plenos poderes muy extensos, llegando incluso hasta la autonomía».

La inmigración judía será limitada, según una fórmula basada en la actual situación.

La Arabia Saudita será representada en Londres por el segundo hijo de Ibn Saud, el Emir Faisal y el Yemen, por el Príncipe heredero, Seif Ul Islam.— D.N.B.

## Decreto el temporal

ZARAGOZA.— El Ebro continúa creciendo. Hoy ha alcanzado una altura sobre su nivel ordinario de 5 metros. El aspecto del río era imponente. En los caseríos inmediatos se han tomado las precauciones necesarias.

Las últimas noticias de la crecida del Ebro anuncian que esta noche comenzará a decrecer la riada.

Nas noticias que se reciben del frente acusan que el temporal ha cesado y un fuerte viento seca el suelo rápidamente, luciendo el sol a ratos.—FARO.

## El Parlamento checo vota plenos poderes a su Gobierno

PRAGA.— El Parlamento, por 148 votos contra 16, ha concedido al Gobierno plenos poderes por un periodo de dos años, a fin de que tenga las manos libres para proceder a la realización de los planes destinados a la reconstrucción económica y total de su país.

Cuando esta semana el Parlamento termine su sesión seguramente no se volverá a reunir de nuevo, mientras ciertos partidos, entre ellos el comunista, serán completamente disueltos.

Kundt, jefe de los alemanes que permanecen en Checoslovaquia, prometió apoyar al Gobierno, mientras los derechos de la minoría cuyo jefe es Adolfo Hitler, sean respetados.

## La sorpresa política del día

LONDRES.— «Daily Mail», reproduce con titulares en gruesos caracteres, las declaraciones de Mac Donald, según las cuales aún podría verse en nuestros tiempos como el Imperio Británico se hacía pedazos.

El diario presenta esta declaración como la sorpresa política del día. Parece que gran número de diputados se muestran inquietos profundamente ante semejante vaticinio y se preguntan qué es lo que ha podido inducir al ministro de las colonias a hacer una declaración tan pesimista.—FARO.

## El presupuesto de Italia

ROMA.— El Consejo de Ministros ha adoptado ayer el proyecto de presupuesto para el año 1939-40.

Los ingresos alcanzarán, aproximadamente, a 24.561 millones y más o menos 29.316 millones de iras de gastos, es decir, que habrá un déficit de millones 4.755 de iras.

La administración de finanzas cifra el aumento mayor de gastos en 11.820 millones, es decir, 923 millones de iras más que el año pasado.

## Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

## En Inglaterra escasean los barcos y los hombres en la marina mercante

LONDRES.— La escasez de barcos y de hombres en la Marina mercante inglesa constituye el tema de acerbos comentarios de la prensa y los círculos políticos.

La declaración de Lord Runciman el martes en la Cámara de los Lores, según la cual la reconstrucción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales, quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

## Los escándalos administrativos en los Estados Unidos

WASHINGTON.— El gobierno Roosevelt, ha sido afectado por el primer escándalo administrativo, a consecuencia del proceso contra los judíos Nathan y Joseph Silverman. Los inculcados han desmembrado a varios oficiales y funcionarios del Departamento de Guerra por la adquisición de material militar en malas condiciones, hecho que data de la guerra mundial. La investigación de este negocio venía efectuándose desde 1934, pero los judíos habían conseguido hasta el presente, obtener repetidos aplazamientos de la justicia.— D. N. B.

## La reducción de tarifas del Canal de Suez

PARIS.— Un alto funcionario de la Compañía del Canal de Suez, ha declarado a un representante de Reuter, que la rebaja de las tarifas del Canal de Suez en tres peniques de los seis cheques que se cobraban por tonelada, entrará en vigor mañana.

Ha hecho resaltar que esta medida no está relacionada «con las pretensiones aparecidas en la Prensa italiana». Añadió que la rebaja es el resultado de una resolución acordada en principio en una reunión de accionistas celebrada en el mes de Junio. Se ha fijado la nueva tarifa en una reunión celebrada en Septiembre por el Consejo de Administración del Canal de Suez.

## Junta Harino-Panadera de Burgos

(Continuación)

Artículo 7.º— Las Juntas Harino-Panaderas, teniendo en cuenta las cifras de consumo mensual medio consignadas en las declaraciones juradas o en las actas de población acreditadas en las certificaciones correspondientes y las suministradas por el Servicio Nacional del Trigo, relativas al consumo en régimen de maquila, fijarán el cupo de consumo mensual a cada comprador que se comunicará a éste, por mediación de la Alcaldía respectiva, que recogerá justificante de la entrega y lo trasladará a la Junta Harino-Panadera provincial.

Artículo 8.º— Las Juntas Harino-Panaderas formarán un registro provincial de compradores de harina, asignando a cada uno de éstos un número, que les será comunicado, al mismo tiempo que la cifra de consumo mensual fijado, y que aquéllos deberán hacer constar, como referencia, en cualquier documento que cursen en el desarrollo de sus relaciones comerciales o en cumplimiento de las obligaciones que les impone la presente disposición.

Estos registros servirán de base para las certificaciones de inscripción en el mismo o de cupo de consumo harinero que puedan solicitar los compradores o vendedores de harina panificable.

Artículo 9.º— Una vez fijado el cupo mensual de consumo de harina a los compradores de este producto, no podrá ser alterado sin previa aprobación por la Junta Harino-Panadera correspondiente, a cuyo efecto el interesado solicitará, por escrito, la modificación a que aspire, exponiendo las causas en que la fundamenta.

Si la modificación solicitada fuera en el sentido de disminución del cupo asignado, no requerirá informe previo para ser atendida, pero en el caso contrario, deberá presentarse en el Ayuntamiento respectivo al objeto de que el Alcalde la informe, haciendo constar lo que proceda respecto a la veracidad de la causa alegada y su fundamento.

Artículo 10.— Contra la seclusiones o asignaciones de cupo de consumo de harinas panificables, podrá recurrirse antes del día 15 de Enero de 1939, por mediación de la Alcaldía y de la Junta Harino-Panadera respectiva, ante el Servicio Nacional de Agricultura que resolverá inapelablemente.

Los alcaldes y Juntas Harino-Panaderas tramitarán estos recursos, con informes de la máxima urgencia.

Los recursos de modificación de cupo, que se tramitarán análogamente podrán promoverse dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación y la resolución del Servicio Nacional de Agricultura, será también, inapelable.

Artículo 11.— Ningún comprador o consumidor de harina podrá mantener almacenada en su poder una cantidad superior a la mitad de su cupo mensual, salvo en casos especiales que autorice el Servicio Nacional de Agricultura.

Artículo 12.— Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, todos los compradores de harina que tengan actualmente en su poder existencias que excedan de los dos primeros meses de 1939, de tal modo que sus existencias, a partir de 1.º de Marzo próximo, no superen normalmente los límites establecidos.

Artículo 13.— Los compradores de harina panificable podrán efectuar libremente sus compras sin más limitación que la de regularlas en forma adecuada al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden, cuidando especialmente de no exceder en sus adquisiciones de cada mes del cupo asignado.

Si las compras realizadas en un mes no llegaran a cubrir dicho cupo, el industrial interesado podrá acumular la diferencia al cupo correspondiente al mes inmediato, pero no a los sucesivos.

Artículo 14.— En las peticiones de

compra se hará expresa consignación por cada comprador del número del registro provincial que le haya sido asignado, que se reseñará inexcusablemente en las facturas que obligatoriamente debe expedir el vendedor, no pudiendo los vendedores de harina servir ningún pedido a compradores cuyo número de registro no conozca de modo fehaciente, salvo para los compradores a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 2.º y que tengan su industria a menos de 25 kilómetros de la fábrica o del almacén vendedor.

La Junta Harino-Panadera asignará a cada vendedor de harinas un cupo mensual para las ventas a los consumidores no registrados.

Artículo 15.— Todos los compradores de harina panificable quedan obligados, a partir de 1.º de Febrero próximo, a presentar en los cuatro primeros días de cada mes, declaración jurada, por duplicado de todas las partidas adquiridas durante el mes anterior, ajustadas al modelo oficial.

La entrega de las declaraciones se efectuarán en las oficinas de la Junta Harino-Panadera provincial o en el Ayuntamiento más próximo al domicilio del comprador, a quien se devolverá uno de los ejemplares después de ser sellados ambos por la oficina receptora y fechados con la fecha de presentación. También podrán presentarse a los alcaldes pedaneos cuando se trate de industrias con residencia alejada de la respectiva cabeza de término municipal, pero en tal caso será obligado entregarlas en los dos primeros días de cada mes, al objeto de que, remitidas seguidamente por el pedáneo al Ayuntamiento respectivo, obren en éste, con toda seguridad, el cuarto día del mes, lo más tarde.

En este caso, el sellado y fechado de las declaraciones lo realizará el pedáneo.

Los alcaldes remitirán a la Junta Harino-Panadera provincial todas las declaraciones juradas presentadas directamente en el Ayuntamiento o remitidas por las pedanías, precisamente el día 3 de cada mes, por correo certificado y debidamente relacionadas.

Artículo 16.— Los almacenistas de harina, en su aspecto de compradores, vienen obligados a la presentación de las declaraciones juradas, según se detalla en el artículo anterior.

(Concluirá)

